



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA,

05 JUN 2025

DICTAMEN N°

161

Ref.: E2-2025-7553-Ae. L.P. N° 62/25. Segundo Llamado. Adquisición de reactivos: medios de contraste, destinados a abastecer por un periodo estimado de tres (3) meses a los cuatro (4) grandes Nosocomios de la Provincia: Hospitales; "Dr. Julio C. Perrando" y Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán", ambos de la ciudad de Resistencia; 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo", de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, y del Bicentenario "General Martín de Güemes", de la localidad de Juan José Castelli, todos dependientes del Ministerio de Salud. (Decreto N° 499/25)

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS Y/O INT.

Accede la actuación de referencia, con veinticuatro (24) e-partes, excluida la presente, con Decreto DEC-2025-499-APP-CHACO por el cual se adjudicó la Licitación Pública N° 5/25, y en su Artículo 4° se autorizó a esta Dirección General a realizar un segundo llamado a Licitación Pública por los renglones declarados desiertos y fracasados, por un monto estimado de pesos cuatrocientos veinticuatro millones trescientos cincuenta y seis con setenta centavos (\$ 424.372.356,70), obrante a e-parte 5.

A e-parte 2, obra Decreto Nro. 2481/24, por el que se autoriza el primer llamado y se aprueba la documentación referida a la Licitación Pública a realizarse.

A e-partes 7, 8 y 9, se agregan constancias de publicaciones en diarios de circulación local, en la página web y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A e-parte 11, obra Acta de Apertura de fecha 05 de mayo de 2.025.

A e-parte 14, se agrega Informe Técnico.

A e-parte 15, se incorpora Cuadro de Preadjudicación de ofertas.

A e-parte 16, obra Acta de Preadjudicación N° 58, de fecha 22 de mayo de 2.025. De donde surge que de acuerdo con lo que expone precedentemente, en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico, el informe elaborado, esta Comisión de Preadjudicación aconseja preadjudicar a la oferta N° 1 de la firma Droguería América SRL, CUIT 30716167344, los renglones Nros. 1 y 2, por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos noventa y tres millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos (\$ 93.235.800). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de pesos noventa y tres millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos (\$ 93.235.800).

A e-parte 21, obra anteproyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública llevada a cabo.

A e-parte 23, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A "...establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto..".

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERVEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M. P. CHACO 4041 F. 567 T. 21
M. FEDERAL TMB - F. 793
D.N.I. 30.000.012